



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Décimo Quinto Punto

► **PROYECTO DE LEY:** “QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados ► **FECHA DE APROBACIÓN:** 25/Junio/2019

► **EXP. N°:** D-1951377

► **DECISIÓN CÁMARA REVISORA (SENADO):** Rechazado el 12/Setiembre/2019

► **FECHA DE ENTRADA:** 25/Setiembre/2019 ► **VENCE ART. 211 C.N.:** 19/Diciembre/2019

► **COMISIONES:** Presupuesto que aconseja, en mayoría, ratificarse en el texto inicialmente aprobado por la Cámara de Diputados y en minoría, aceptar el rechazo del Senado
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria que aconseja aceptar el rechazo del Senado

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA LA RATIFICACIÓN:** 41 VOTOS

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto



Asunción, 01 de octubre de 2019

DICTAMEN N°: 272
EXPEDIENTE N°: D-1951377

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja ratificar la sanción inicial dada al Proyecto de Ley "QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 – INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO", remitido por la Cámara de Senadores con Mensaje N° 1320.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARCELO RAFAEL SALINAS
Vicepresidente

MARIA CRISTINA VILLALBA
Presidenta

ROCIO VALLEJO AVALOS
Secretaria

DEL PILAR MEDINA

SERGIO ROJAS

HERNAN RIVAS

WALTER HARMS

MIGUEL DEL PUERTO

CELESTE AMARILLA

PASTOR VERA

CARLOS SILVA RIVAS

HUGO IBARRA

NESTOR FERRER

VICENTE RODRIGUEZ

BLANCA VARGAS

HUGO CAPURRO

FELIX ORTELLADO

AVELINO DAVALOS

EDGAR ESPINOLA

ROYA TORRES BAEZ

FERNANDO OREGGIONI

EMILIO PAVON

ERI VALDEZ

JORGE BRITES

ROQUE SARUBBI

NORMA CAMACHO

ARNALDO SAMANIEGO

LUIS URBIETA

ANDRÉS ROJAS

CARLOS NUÑEZ

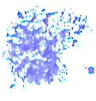
ANGEL PANIAGUA



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA 01 MES Octubre AÑO 2019

HORA: 13:20



Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

[Signature]
(17)

Contiene 3 Pag



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

RESOLUCIÓN N°...

QUE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL DADA AL PROYECTO DE LEY “QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 – INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO”

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la sanción inicial dada al Proyecto de Ley “QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 – INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO”, remitido por la Cámara de Senadores con Mensaje N° 1320.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto



Asunción, 01 de octubre de 2019

DICTAMEN N°: 271
EXPEDIENTE N°: D-1951377

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja aceptar la Resolución N° 974 de la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 – INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO", remitido con Mensaje N° 1320.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARCELO RAFAEL SALINAS
Vicepresidente

MARIA CRISTINA VILLALBA
Presidenta

ROCIO VALLEJO AVALOS
Secretaria

DEL PILAR MEDINA	SERGIO ROJAS	HERNÁN RIVAS
WALTER HARMS	MIGUEL DEL PUERTO	CELESTE AMARILLA
PASTOR VERA	CARLOS SILVA RIVAS	HUGO IBARRA
NESTOR FERRER	VICENTE RODRIGUEZ	BLANCA VARGAS
HUGO CAPURRO	FELIX ORTELLADO	AVELINO DAVALOS
EDGAR ESPINOLA	ROYA TORRES BAEZ	FERNANDO OREGGIONI
EMILIO PAVON	ERI VALDEZ	JORGE BRITZ
ROQUE SARUBBI	NORMA CAMACHO	ARNALDO SAMANIEGO
LUIS URBIETA	ANDRES ROJAS	CARLOS NUÑEZ
ANGEL PANIAGUA		



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
01, Octubre, 2019
HORA: 13:20
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE (16)

Contiene 3 Pag



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

RESOLUCIÓN N°...

QUE ACEPTA LA RESOLUCIÓN N° 974 DE LA CÁMARA DE SENADORES, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 – INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO”

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la Resolución N° 974 de la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 – INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO”, remitido con Mensaje N° 1320.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda.



2/13



Asunción, 10 de diciembre de 2019

Dictamen N° 187/19
Expediente N° D-1951377

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria os aconseja **aceptar la Resolución N° 974 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 — INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO"**, remitida por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 1.320.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

DIP. NAC. KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA
Vicepresidenta



DIP. NAC. EDGAR ACOSTA ALCARÁZ
Presidente

DIP. NAC. TITO DAMIÁN IBARROLA CANO
Secretario

DIP. NAC. TEÓFILO ESPINOLA PERALTA

DIP. NAC. CELESTE J. AMARILLA VDA. DE BOCCIA

DIP. NAC. CELSO KENNEDY BOGADO

DIP. NAC. SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada	11 DIC 2019
Según Acta N°	12 Sesión Ordinaria
Expediente N°	556001

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
10 / 12 / 2019

HORA: 19:15

Agustina Salinas
RESPONSABLE

Contiene 3 pag.



RESOLUCIÓN N°...

QUE ACEPTA LA RESOLUCIÓN N° 974 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 — INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO"

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la Resolución N° 974 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 — INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO", remitida por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 1.320.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda.





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 974.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 - INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución, rechazar el Proyecto de Ley “QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 - INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 603 del 3 de julio de 2019.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

LEY N°.....

QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 - INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019, afectando a la Entidad Instituto Nacional de Cooperativismo, por un monto total de G. 1.868.244.825 (Guaraníes un mil ochocientos sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veinticinco), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los créditos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019, afectando a la Entidad Instituto Nacional de Cooperativismo, por un monto total de G. 1.868.244.825 (Guaraníes un mil ochocientos sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veinticinco), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3°.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal será con carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 1954/02 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1535/99 'DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO' y a los Artículos 15 y 26 de la Ley N° 6258/19 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

Artículo 4°.- Establécese que las autoridades del Instituto Nacional de Cooperativismo, serán responsables por la inclusión en sus presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO".


Artículo 5°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos, y financiamiento, al sólo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria en el Ejercicio Fiscal en vigencia a la fecha de promulgación de la presente Ley.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Carlos Núñez Salinas
Secretario Parlamentario




Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO
Ley N°.....

Niv/Ent		Descripción								
2314		INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)								
Grup.	Subgr.	Orig/De t	FF.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
300	340	343	10	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
				SALDO INICIAL DE CAJA						
				SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONALES						
				RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	1.868.244.825	1.868.244.825
TOTAL					0	0	0	0	1.868.244.825	1.868.244.825

Entidad	: 2314	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)
Tipo de Presup.	: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	: 1	ADMINISTRACION GENERAL
Subprograma	: 0	*
Proyecto	: 0	*
Unidad Resp.	: 1	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
260	30	001	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	469.300.000	0	469.300.000	0	200.000.000	669.300.000
330	30	001	99	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.000.000	0	100.000.000	0	238.244.825	338.244.825
SUBTOTAL					569.300.000	0	569.300.000	0	438.244.825	1.007.544.825

Entidad	: 2314	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)
Tipo de Presup.	: 2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION
Programa	: 1	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Subprograma	: 0	*
Proyecto	: 0	*
Unidad Resp.	: 1	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
145	30	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	1.682.000.000	0	1.682.000.000	0	1.080.000.000	2.762.000.000
290	30	001	99	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	161.600.000	0	161.600.000	0	350.000.000	511.600.000
SUBTOTAL					1.843.600.000	0	1.843.600.000	0	1.430.000.000	3.273.600.000
TOTAL ENTIDAD					2.412.900.000	0	2.412.900.000	0	1.868.244.825	4.281.144.825

[Handwritten signature]





1-2

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 3 de Julio de 2019


MHCD N° 603

Señor Presidente:

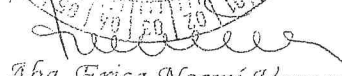
Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley "QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 - INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO", presentado por la Diputada Nacional Marlene Ocampos y los Diputados Nacionales Ever Noguera y Freddy Tadeo D'Ecclesiis y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión extraordinaria de fecha 25 de junio del año 2019.

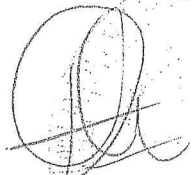
Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.


Carlos Núñez Salinas
Secretario Parlamentario


Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados




Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

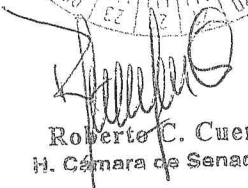

Silvia De la Cruz Méndez
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores



**AL
HONORABLE SEÑOR
SILVIO ADALBERTO OVELAR BENÍTEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Vjo/ D - 1951377




Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores



PRESUPUESTO

CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA

CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.320.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO Fecha de Entrada Asunción:..... Según Acta N°.....Sesión..... Expediente N°.....
--

Asunción, 19 de setiembre de 2019

Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 974, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 - INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 12 de setiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Pedro Alliana Rodríguez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

D-1951377

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DIRECCION DE MESA DE ENTRADA

FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
19 09 2019

HORA: 13:45

Agustina Salinas

RESPONSABLE

Contiene 10 pgs.